



Madrid, a 10 de octubre de 2019.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente Millenium Hotels Real Estate I, SOCIMI, S.A. (la Sociedad), pone en conocimiento el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad pone en conocimiento del Mercado que el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada el 8 de octubre de 2019, acordó que los estados financieros consolidados del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019 y sucesivos, se formulen conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptados por la Unión Europea (NIIF).”

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Maria Pardo  
Directora de Relación con Inversores  
MILLENIUM HOTELS REAL ESTATE I, SOCIMI, S.A.